



Fuentealbilla, 26 de abril de 2019

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 2019/06

Asunto: Cierre de la convocatoria abierta bajo el procedimiento simplificado de concurrencia.

PEDRO ANTONIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con DNI nº 47.059.384-G, presidente de la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela.

VISTAS:

1. La entrada en vigor de la **Orden 62/2019** de 12 de abril de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, que modifica el apartado 2 del artículo 17 de la Orden 04/02/2016 por la que se regula y convoca procedimiento para la selección de grupos de acción local y estrategias de desarrollo local participativo.
2. La **Circular 1/2019** de 17 de abril de la Dirección General de Desarrollo Rural sobre las "normas para garantizar la correcta aplicación del apartado 2 del artículo 17 de la Orden 04/02/2016.
3. La **parte dispositiva de la citada Circular** que establece que:

Los Grupos de Acción Local deberán proceder al cierre de las convocatorias abiertas bajo el procedimiento simplificado de concurrencia, recogido en el Capítulo III,, del Título I del Decreto 21/2008, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla – La Mancha en materia de subvenciones, modificado por el Decreto 49/2018, en el plazo de 10 días naturales desde la publicación de la Orden 62/2019, que modifica la Orden 04/02/2016.

RESUELVE:

Dar por efectivamente cerrada con fecha de 26 de abril -y dentro del plazo marcado para ello- la convocatoria abierta de procedimiento simplificado de concurrencia a las ayudas Leader en la comarca de La Manchuela y trasladar tal Resolución en la próxima Junta Directiva que se convoque.

Fdo.: Pedro A. González Jiménez.

Presidente.

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MANCHUELA (declarada de Utilidad Pública)

Registro Central Mº Interior 4/5/92 nº 1.088.723 Registro Único J. C. Castilla Mancha 13/11/2000 nº 7014. Registro de Servicios Sociales y ONGs de Castilla-La Mancha 30/05/07 nº 4624.
Declarada de "CARÁCTER SOCIAL." AEAT 07/04/2009 Exp. G02600100000879 Declarada de UTILIDAD PÚBLICA, 3 de julio de 2017 (Orden INT/666/2017. BOE 14/07/2017)

C/ MATADERO 5, 02260 FUENTEALBILLA (ALBACETE). NIF: G-02161263

TFNO: +34-967-472500, FAX: +34-967-477505

E-MAIL: ceder@lamanchuela.es Web: <http://www.lamanchuela.es>